

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2001 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO

Siendo las 11:00 hrs. del día 08 de junio de 2001, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, atendiendo la Convocatoria que para el efecto emitiera el Presidente de la misma, conforme a las facultades que le son otorgadas en su Decreto de creación.

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal

Se verificó la existencia del Quórum legal, encontrándose presentes:

Ing. Erasmo Martínez Rodríguez (1)
Secretario de Educación y
Presidente de la Junta Directiva

Ing. Armando Argüelles Beltrán (2)
Secretaría de Fomento Económico
Suplente

Dr. Gustavo A. Rodríguez León (2)
Secretaría de Salud
Suplente

M.V.Z. Arturo Prats Leal (2)
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Suplente

Lic. Amador Reyes Jiménez (2)
Secretaría de Planeación y Finanzas
Suplente

C.P. César F. Mier y Concha Jiménez (2)
Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo
Suplente

Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez (2)
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Suplente

C.P. Norma Ruiz Oyosa (2)
Centro de Estudios e Investigaciones del Sureste A. C.
Suplente



Ing. Ramiro Berrón Lara (2)
Subdirección de P. E. P.- Región Sur
Suplente

Ing. Jaime Lastra Escudero (2)
Presidente de la Fundación PRODUCE - TABASCO

Ing. Ramón Alejandro Figueroa Cantoral (2)
Rector de la Universidad Popular de la Chontalpa

Dr. Walter Ramírez Izquierdo (2)
Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco

Ing. Jorge Luis Martínez Bastar (2)
Presidente del Colegio de Ingenieros,
Mecánicos y Electricistas

Dr. Juan Antonio Lezama Morfín (3)
Secretario Técnico de la Junta Directiva del CCYTET

M.C. Miguel O. Chávez Lomelí (3)
Director General del CCYTET

R-1-1-01 Se determinó la existencia del Quórum legal, declarándose formalmente instalada la segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del CCYTET.

- (1) voz y voto de calidad
- (2) voz y voto
- (3) VOZ

2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día

Se puso a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la 1ra Sesión Ordinaria y 1ra. Extraordinaria, correspondientes al año 2001.
- 4.- Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos
- 5.- Presentación y aprobación, en su caso, de las Reformas y Adiciones a Diversas Disposiciones del Reglamento Interior del CCYTET
- 6.- Informe de avances físicos del POA 2001
- 7.- Informe financiero del POA 2001
- 8.- Propuesta de adecuaciones presupuestales y programáticas del ejercicio 2001
- 9.- Propuesta de modificación en el tabulador de percepciones de la plantilla del personal del CCYTET.
- 10.- Asuntos Generales
- 11.- Clausura de la reunión

R-2-2-01 Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la 1ra Sesión Ordinaria y 1ra. Extraordinaria, correspondientes al año 2001.

El Secretario de la Junta Directiva, sometió a consideración de los asistentes, la aprobación de las actas de la primera Sesión Ordinaria y primera Extraordinaria, incluidas en la Carpeta de trabajo de la presente Sesión.

R-3-2-01 Se aprueban las actas correspondientes a las primeras Sesiones Ordinaria y Extraordinaria 2001 de la Junta Directiva del CCYTET.

4.- Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos

En la Carpeta se incluyó el desglose de la situación que guardan los acuerdos de registro y de seguimiento, presentándose como acuerdos de registro los marcados con las siguientes claves: **R-1-1-01, R-2-1-01, R-3-1-01, R-4-1-01, R-5-1-01, R-6-6-01, R-7-1-01 y R-8-1-01, R-9-1-01, R-10-1-01 y R-E-1-1-01, R-E-2-1-01, R-E-3-1-01, R-E-4-1-01, R-E-5-1-01, R-E-6-1-01, R-E-7-1-01, R-E-8-1-01, y R-E-9-1-01,**

Como acuerdos de seguimiento, se señalaron los 5 marcados con claves **S-1-1-01, S-2-1-01, S-3-1-01, S-4-1-01 y S-E-2-1-01,** reportando concluidos 3 y dos en proceso. De éstos últimos, destaca el **S-1-1-01,** relativo a la matriz-insumo-producto, donde se informó, que a la fecha se había efectuado una revisión

documental de estudios similares efectuados por otros Sistemas Regionales, como el SIMORELOS y SIHGO, sugiriendo que en la medida en que se definan los procedimientos para la convocatoria 2001 del Sistema de Investigación del Golfo de México, SIGOLFO, este mecanismo podría constituir una alternativa para financiar dicho estudio.

Adicionalmente se refirió al acuerdo marcado con clave **S-E-2-1-01**, que incluye la propuesta de Reforma al Reglamento Interior del CCYTET, y que será presentada en el punto 5 del orden del día de la presente Sesión Ordinaria.

R-4-2-01 La Junta Directiva se da por enterada de la situación que guardan los acuerdos de registro y seguimiento; considerando satisfactorio el reporte sobre el cumplimiento de los mismos.

5.- Presentación y aprobación, en su caso, de las Reformas y Adiciones a Diversas Disposiciones del Reglamento Interior del CCYTET

Se presentó la propuesta de reforma del Reglamento Interior del CCYTET, misma que contempla las modificaciones resultantes de la creación de la Dirección de Cultura Científica y Tecnológica y la modificación en la denominación y atribuciones de la antes Dirección de Formación de Recursos y Cultura Científica.

Sobre el particular y luego de someter a discusión la propuesta, los miembros de la Junta Directiva, sugirieron aprovechar este proceso para efectuar la revisión integral del documento, particularmente de las funciones y atribuciones de cada una de las Direcciones de Área. En virtud de lo anterior, se solicitó remitir los eventuales comentarios que pudieran tener al conjunto del texto, en un plazo máximo de dos semanas.

S-1-2-01 Se acuerda aprovechar esta reforma de modificación a diversas disposiciones del Reglamento Interior del CCYTET, para realizar una revisión general al mismo, haciendo énfasis en las atribuciones y funciones de las Direcciones de Área y Coordinaciones. Con tal fin, instruye al Director General para que reciba las eventuales propuestas y prepare, en coordinación con la Presidencia de la Junta Directiva, el proyecto correspondiente.

6.- Informe de avances físicos del POA 2001

El Director General, presentó el informe de avances físicos al 31 de mayo del POA 2001, destacando las acciones de mayor relevancia en cada una de las siguientes líneas de trabajo: Normatividad, Cultura Científica y Tecnológica, Formación de Recursos Humanos, Vinculación e Investigación y Divulgación Científica.

Por lo que toca a la primera de ellas, se refirió a la expedición de las Bases de Operación del Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica y del Reglamento del Sistema Estatal de Investigadores, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como a la instalación del Subcomité Especial de Ciencia y Tecnología, en el seno del COPLADET.

De las actividades sustantivas, sobresalen, las realizadas en la línea de cultura científica, entre ellas, la Exposición Temporal sobre Matemáticas, **“Boleto al Infinito”** y la puesta en marcha, en el contexto de la Feria Tabasco 2001, del **“Trailer Interactivo de la Ciencia”**.

Respecto a los proyectos orientados a la formación de recursos humanos de alto nivel, precisó, que el impacto de dichos proyectos, se refleja en un mayor interés por realizar estudios de posgrados, así como un incremento en la asistencia y participación de jóvenes estudiantes en los Veranos de la Investigación Científica (nacional y de la Universidad de Guanajuato).

En la línea de vinculación, señaló la amplia respuesta obtenida de los investigadores para participar en foros nacionales e internacionales, el cumplimiento al 90% de la meta anual en la co-organización de eventos académicos y la continuación de esfuerzos para la consolidación de la Red de Desarrollo Sustentable.

Finalmente en la línea de divulgación, señaló, que si bien ha disminuido la participación en medios de comunicación, debido a la cancelación del programa de radio, en contraparte se han diseñado otros mecanismos de divulgación que compensan las metas originalmente previstas.

Los resultados presentados corresponden a un avance global reportado de 31.7% lo que refleja el ocho por ciento por debajo de lo programado, sobresalen los proyectos de participación en Foros de Vinculación Investigación y Desarrollo, con el 90% de avance y en contraparte el de SIGOLFO con el 10%, debido a la indefinición por parte del CONACYT para la continuidad de este programa.

R-5-2-01 La Junta Directiva, se da por enterada del informe de avances físicos del POA 2001, considerándolo satisfactorio y aprobándolo en todas y cada una de sus partes.

7.- Informe financiero del POA 2001

Se presentó el informe financiero al 31 de mayo, el cual presenta un avance del 35% lo que representa 1 millón 843 mil 696 pesos, cifra equivalente a lo programado.

Con relación a los estados financieros, presentados en anexo a la carpeta de trabajo, el Director General, explicó la imposibilidad de haberlos integrado

anteriormente por la dependencia de la información bancaria y sugirió que cada integrante de la Junta Directiva, disponga del tiempo necesario para la revisión y análisis de los documentos presentados.

De lo anterior, se derivaron los siguientes acuerdos:

R-6-2-01 La Junta Directiva se dio por enterada del informe financiero del POA 2001, correspondiente a los meses de enero-mayo, asumiendo como satisfactorio el avance general presentado.

S-2-2-01 Respecto a los estados financieros, los integrantes del Órgano de Gobierno acuerdan conceder un par de días para efectuar la revisión de dichos estados, comprometiéndose a remitir por escrito cualquier observación, definiendo que, en caso de no hacerlo, se asumirán como aprobados.

8.- Propuesta de adecuaciones presupuestales y programáticas del ejercicio 2001

Se presentó al pleno de la Junta Directiva una propuesta de adecuación presupuestal, justificada esencialmente en la falta de recursos federales provenientes del Convenio con el CONACYT. La propuesta de adecuación se centró en los siguientes aspectos:

- a. La adecuación presupuestal entre partidas y capítulos, para el incremento y disminución en 6 proyectos, por 118 mil 780 pesos, sin modificar el global del presupuesto aprobado inicialmente por el Órgano de Gobierno para el ejercicio 2001.
- b. La ampliación presupuestal con base en los productos financieros del orden de 69 mil 450 pesos, a aplicarse en 26% y 74%, a servicios personales y adquisiciones, respectivamente.
- c. La modificación de metas en los siguientes 8 proyectos

Proyecto	Meta modificada
Formación Complementaria de Investigadores Activos	• Realizar dos actividades para la formación complementaria
Apoyo a Investigadores para participar en Foros y Congresos	• 24 estímulos económicos a investigadores, para asistencia a eventos académicos
Promoción y Seguimiento de SIGOLFO.	• Finiquito de 11 proyectos en mora. • Participación en los órganos Directivos de SIGOLFO. • 6 acciones de promoción de la Convocatoria 2001.
Operación de la Red de Colaboración de Desarrollo Sustentable	• 4 reuniones preparatorias y 4 plenarias con instituciones, dependencias y asesores de los grupos participantes • Establecer y operar 3 Redes de Colaboración entre productores-investigadores-instituciones.
Participación en la Organización de Foros de Vinculación, Investigación y Desarrollo.	• Colaboración en 6 foros.
Fondo Concursable de Proyectos Prioritarios y de Oportunidad	• tres fondos concursables para proyectos prioritarios y de oportunidad.
Difusión, Imagen Institucional y	• 51 participaciones en medios

Proyecto	Meta modificada
Divulgación	<ul style="list-style-type: none"> • 170 Productos de divulgación • 43 Acciones de mantenimiento y actualización en el sitio electrónico.....
Programa Editorial	<ul style="list-style-type: none"> • Edición de 2 publicaciones especiales.

R-7-2-01 El pleno de la Junta Directiva, aprobó en todas sus partes la propuesta de adecuaciones presupuestales y programáticas del ejercicio 2001

9.- Propuesta de modificación al tabulador de percepciones de la plantilla del personal del CCYTET

En seguimiento a la disposición de la Junta Directiva, de analizar el tabulador de percepciones del personal del CCYTET, se presentó la propuesta de modificación al tabulador de percepciones, la cual considera un ajuste único a las percepciones del primer nivel aplicable al conjunto del año y modificación de las percepciones del resto del personal a partir del 15 de mayo, considerando el incremento de un mil pesos para los mandos medios y superiores y el 12% para el resto del personal.

Luego del proceso de votación, algunos de los miembros comentaron el hecho de que los integrantes del CCYTET no cuenten con servicios médicos.

De lo anterior se derivaron los siguientes acuerdos:

R-8-2-01 La Junta Directiva, aprobó la propuesta de modificación al tabulador de percepciones de la plantilla del personal del CCYTET

S-3-2-01 Se acordó explorar la posibilidad de que en tanto se defina un régimen laboral apropiado, se otorguen los servicios médicos a través del ISSET

10.- Asuntos Generales

El Dr. Walter Ramírez, se refirió al Programa de Formación de Nuevos Investigadores, señalando que, dada la naturaleza de este programa, los alumnos de la Universidad Tecnológica, no son beneficiados, por lo que sugirió explorar la factibilidad de incorporar a los programas del CCYTET, algunos mecanismos implementados en otros países. A manera de ejemplo, mencionó el Convenio Francia-Tabasco, que les ha permitido enviar a un alumno de cada generación de la Universidad Tecnológica, a realizar su estadía en centros de Investigación y de Desarrollo Tecnológico.

Finalmente agregó, que el Consejo podría adoptar el mismo esquema, apoyando con una beca adicional, lo que constituiría una excelente alternativa para promover la investigación en desarrollo en la entidad.

El Director General del CCYTET, coincidió con el Dr. Ramírez, en la importancia y la alta prioridad, que tiene el capacitar los recursos humanos de ese nivel, no obstante, señaló que en este momento el Consejo no tiene la capacidad para el financiamiento de becas, siendo el aspecto financiero uno de las mayores limitantes.

Por su parte el Ing. Berrón, representante de la Subdirección de PEMEX Exploración y Producción, preguntó cuales eran los mecanismos, para identificar prioridades de investigación y desarrollo.

El M.C. Chávez Lomelí, explicó que desde su origen el Consejo implementó un mecanismo de planeación estratégica, a través de la formulación del Diagnóstico del Sistema Científico y Tecnológico de la Entidad, etapa inicial para la formulación del Programa Especial de Ciencia y Tecnología; dicho Diagnóstico identifica fortalezas y debilidades del sistema, que permiten orientar las acciones del CCYTET. Adicionalmente, se apoya en dos instancias consultivas y de planeación; el Consejo Técnico del CCYTET y el Subcomité Especial de Ciencia y Tecnología en el seno de COPLADET.

El Ing. Erasmo Martínez, Presidente de la Junta Directiva agradeció a los miembros de la misma, su asistencia y participación en el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria de trabajo de la Junta Directiva del CCYTET, declarándola concluida, siendo las 12:10 hrs. del día de su inicio.

Firman para su constancia y efectos correspondientes.



Ing. Erasmo Martínez Rodríguez
Presidente de la Junta Directiva del
CCYTET



Dr. Juan Antonio Lezama Morfín
Secretario Técnico de la Junta
Directiva del CCYTET